



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

México, D.F., 26 de febrero de 1999

OFICIO-CIRCULAR: SF - 12/99

ASUNTO : Se comunica cambio de denominación social de **Royal Insurance Public Limited Company**, por la de **Royal & Sun Alliance Insurance Plc.**

**A LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES
MUTUALISTAS DE SEGUROS,
INSTITUCIONES DE FIANZAS E
INTERMEDIARIOS DE REASEGURO**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio número 366-IV-B-1137 del 20 de enero del año en curso, y con base en lo previsto por los artículos 33 de su Reglamento Interior, 2º y 27 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como la Décima Segunda de las Reglas sobre el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para Tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País, solicita a esta Comisión dé a conocer al sistema asegurador y afianzador del país el cambio de denominación social de **Royal Insurance Public Limited Company, de Liverpool, Inglaterra**, inscrita en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para Tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País, bajo el número **RGRE-121-85-300102**, para quedar a partir del 1º de noviembre de 1997, como:

Royal & Sun Alliance Insurance Plc., de Londres, Inglaterra.

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en los artículos 108, fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 68 fracción VI de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente, la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de

diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
EL PRESIDENTE



LIC. MANUEL AGUILERA VERDUZCO.

